

APRUEBA ORDEN DE COMPRA EMITIDA POR MARCO N°2322-232-CM16 ADQUISICIÓN PAPEL Y TOALLA DISPENSADOR PARA SERVICIOS HIGIÉNICOS DEPENDENCIAS MUNICIPALES.

0 6 MAYO 2016 Vallenar,

PABLO LANAS TRASLAVIÑA

DIRECTOR DE ADM Y EINANZAS

## 1136 **DECRETO EXENTO N°**

## **VISTOS:**

- Ordenes de pedido N°245 de Bodega y Archivo de fecha 27 de Abril de 2016.
- El Certificado de disponibilidad Presupuestaria Nº 608 de Adm y Finanzas de fecha 03 de mayo de 2016.
- Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio de 2013 que delega facultad de firmar por orden del Sr. Alcalde.
- La Ley N° 19.886 de Compras Pública.
- La Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

## **DECRETO:**

- 1.- Apruébese Orden de Compra emitida por Convenio Marco 2322-232-CM16 ADQUISICIÓN PAPEL Y TOALLA DISPENSADOR PARA SERVICIOS HIGIÉNICOS DEPENDENCIAS MUNICIPALES a Empresa DIMERC S A Rut. 96.670.840-9 por la suma de \$301.066.- Iva Incluido.
- 2.- Publíquese en el Sistema de Información de Compras Públicas www.mercadopublico.cl.
- 3.- Dicho valor será imputado al Ítem 215-24-07-000 "Materiales y Útiles de Aseo", del Presupuesto Municipal Vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

FAREAN/RIVEROS

SEGRETARIA MUNICIPAL

DISTRIBUCION

Administrador Municipal Dirección de Administración y Finanzas

Adquisiciones

Dirección de Asesoría Jurídica

Dirección de Control

Arch. Of. de Partes

PLT/NFR/mmc.-